

RESOLUCIÓN DEL DELEGADO TERRITORIAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN MÁLAGA POR EL QUE SE APRUEBA EL GASTO, EXPEDIENTE Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

Nº. EXPEDIENTE: CONTR 2023 /189371

EXPEDIENTE: “CONTRATO MIXTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL EN MÁLAGA” (3 LOTES)

PLAZO DE EJECUCIÓN: La duración inicial de este contrato está prevista que sea de 18 meses, a contar desde la fecha de su formalización, con una posible prórroga de otros 18 meses.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN sin IVA: 155.314,82 €
IVA: 32.616,11 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN con IVA: 187.930,93 €

LOTE 1 ZONA MÁLAGA CAPITAL Y ORIENTAL: 63.738,57€ más 13.385,10€ de IVA, siendo por tanto el importe total IVA incluido de SETENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTITRÉS EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (77.123,67€), IVA incluido.

LOTE 2 ZONA CENTRO Y GUADALHORCE: 43.567,69€ más 9.149,22€ de IVA, siendo por tanto el importe total IVA incluido de CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECISEIS EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (52.716,91€), IVA incluido.

LOTE 3 ZONA RONDA Y OCCIDENTAL: 48.008,55€ más 10.081,80€ de IVA, siendo por tanto el importe total IVA incluido de CINCUENTA Y OCHO MIL NOVENTA EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (58.090,35€), IVA incluido.

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS Y ANUALIDADES:

LOTE	2023 (3 meses)	2024 (12 meses)	2025 (3 meses)	Posición Presupuestaria
N.º 1 ZONA MÁLAGA CAPITAL Y ORIENTAL	12.853,94	51.415,78	12.853,94	1900023029 G/12S/21400/29/01
N.º 2 ZONA CENTRO Y GUADALHORCE	8.786,15	35.144,61	8786,15	1900023029 G/12S/21400/29/01
N.º 3 ZONA RONDA Y OCCIDENTAL	9.681,72	38.726,90	9.681,72	1900023029 G/12S/21400/29/01
TOTAL	31.321,81	125.287,29	31.321,81	1900023029 G/12S/21400/29/01





PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN: Abierto

A la vista del expediente de referencia, teniendo en cuenta la establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y a tenor de lo establecido en la Orden de 15 de noviembre de 2022 de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería (BOJA n.º 227 de 25/11/2022).

RESUELVO

Aprobar el gasto, el expediente y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del expediente de referencia.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, ante este mismo órgano, o interponer directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados en la misma forma conforme a lo indicado en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con cumplimiento de los requisitos previstos en la citada Ley, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

EL DELEGADO TERRITORIAL

JOSE ANTONIO VIQUEZ RUIZ		13/04/2023 12:36:30	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwl1d2ik4BQPslsc2aiPDPG52Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	